



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.31 No. 0332-2021
Quito, -1- de diciembre de 2021

Asunto: Alcance RHCU. SO.30 No. 0267-2021

Doctora
Margarita Medina
COORDINADORA GENERAL DE POSGRADOS PROFESIONALES
Presente. -

Señora Coordinadora:

Como alcance a la Resolución **RHCU. SO.31 No. 0267-2021**, tomada en la sesión ordinaria de -5- de octubre de 2021; una vez que el Honorable Consejo Universitario, aprobó el acta de la antes dicha sesión, la Resolución queda detallada de la siguiente manera:

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

1. **Aprobar el programa de posgrado de “ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA Y PERITAJE AMBIENTAL”, de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; y,**
2. **Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe con el trámite ante el Consejo de Educación Superior.**

PROGRAMA	No. MAESTRÍA O ESPECIALIZACIÓN	TÍTULO QUE OTORGA
ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA Y PERITAJE AMBIENTAL	RHCU.SO.31.10 No. 009.2021	ESPECIALISTA EN AUDITORÍA Y PERITAJE AMBIENTAL

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y